

19  
Meu a Inexo, de mill setecientos ochenta y seis. Los señores  
D. Muxia representaron azelebraz Cavildo Ordinario de  
lo acostumbrado, Avaren D. Juan Pablo de Salazar y Alpuen  
Corregidor de esta Capital por el Sr. D. Alexo Manresa, D.  
Daguin de Retina, D. Nicolas Arcana, D. Salazar Vina  
dey Monaton y D. Josef Monino de. Tambien concu  
nio el Sr. Daguin Cano Procurador Sindico General.

Oyendo D. Antonio el Castillo, D. Nicolas Muria  
Pexalia, D. Domingo Mateo, y Sr. Felix Pacheco Jurado

Se leyeronse las votas del Cavildo Ordinario antecedente;  
La Ciudad queda en su inteligencia

Tratose de arreglar las posturas a los vecinos comerciantes  
de la Ciudad en cumplimiento de lo encareado por la Superioridad practica  
y costumbre de este Ayuntamiento; por el Sr. Daguin

Procurador Sindico General remanifesto, que la Sibria de  
Guantanamo remanifesto la estan vendiendo a quatro quintos  
de cana e azere de ganancia muy conozida, y evidente permi

Pro del Comun. Se haze preciso practica una calicata para  
regular el precio de la Sibria, que quizas no lleve a tres quartos,  
y que se le comuto y cuenta executada en el ayuntamiento; se espera

que se verifique la Ciudad por providencia; que  
habiendolo sido Acordo de los Cavalleros Fieles de

Inspeccion en este particular con todo cuidado, y de razon